Ressado; Y por esta Ciud.d entendido =
Acordo que los dhos S.res Fran.co Ruiz Sagast
Pedro Lucas Bellon, y Joseph Dominguez
Zamora Reg.res de que an sido los Comi
sarios En Recaudan dha Cantidad que
Conste Decreto Y satisfaga dho
Ofizio se le dara Buena al que la en
tregare En los Alcanzes que Resultaren con
tra los suso dhos En las q. les dhos
Comunes =

Alpbe de la Mar del Obpo.

el S.or D. Juan Antt.o Mrz Tamaio Reg.or
dixo a muchos dias que esta Ciud.d le
nombro por Comisario de la Alpbe de la
Mar del Obpo cuyo su Cargo al fenezido
su tiempo Y por que se halla con algunos ocu
paziones les. a esta Ciud.d se sirva darle
por Escusado de dho Su Cargo Y nombrar
otro Cav.ro Capitular; Y por esta Ciud.d
Entendido, dio por escusado a dho S.r D.
Juan Tamaio Y En su lugar nombro
por tal Comisario de dho Alpbe al S.r D.
Juan Martheos Lorenzo Regidor
acetar luego dho Alpbe nombrare
se le nombre Acordo que dho S.r Jurado
haga Requerim.to En tre los Vez.s que
Deben Contribuir Y hecho haga se tom
e el dho Alpbe =

Alcabalas / ... Pacho ... / Libranza

Vieo en Ayuntamiento sea bisto el Pedimento dado por
Dn Miguel de Campos y Montes Adm.r de Rentas Rs en esta
Ciudad en que pide el salario que le esta consignado